XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

Configuraciones ideològicas en la Mendoza conservadora (1880-1890). Julià Barraquero y el periòdico El Ferrocarril.

Díaz Márquez Manuel Gaspar.

Cita:

Díaz Márquez Manuel Gaspar (2013). *Configuraciones ideològicas en la Mendoza conservadora (1880-1890). Julià Barraquero y el periòdico El Ferrocarril. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-010/351

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: nº 42:

Titulo de la Mesa Temática: *Las publicaciones periódicas en América Latina y su recepción en el campo social y político*

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as:

Dr. Fabio Moraga

Lic. Alejandra de Arce

Dra. Marcela Aranda

Aportes para el estudio del pensamiento político filosófico de Julián Barraquero desde el análisis de su actuación en el periódico El Ferrocarril

Introducción y antecedentes

A finales del siglo XIX, en Argentina, fue cobrando cuerpo una sociedad civil cada vez más compleja, que se organizaba de manera relativamente autónoma respecto del Estado, también en construcción. El surgimiento y desarrollo de un conjunto cada vez más grande y variado de instituciones asociativas eran la expresión más visible de este proceso. Sociedades de ayuda mutua; clubes sociales y deportivos; asociaciones de inmigrantes; círculos culturales, daban muestra de ello. Hilda Sábato sostiene que en el país, estos nucleamientos, fueron surgiendo desde principios del siglo XIX, pero fue después de mediados del siglo que esas nuevas formas de sociabilidad se expandieron acelerada y sostenidamente, creando una red institucional densa y visible (Sábato, H. 1998). En Mendoza, al mismo tiempo que surgen ese tipo de sociabilidades, se expandía la prensa escrita, y un número creciente de diarios, periódicos y revistas de diversa índole circulaban en la ciudad (Roig, A. 1963).

Dentro del panorama político nacional, de fines del siglo XIX, la década del 80 ha sido presentada por la historiografía, como la década del consenso, por excelencia, entre un periodo anterior –que, desde la generación del 37, aparece como el más rico en cuanto a personalidades y debates en torno al diseño de nación- y otro posterior iniciado en 1890, fecha que pareciera reabrir las discusiones sobre las transformaciones sociales, institucionales y económicas que se desplegaban a los ojos de los protagonistas (Alonso, P. 2003). En cuanto al análisis político del periodo se ha considerado a esta década, en doble rango; por un lado ha sido entendida, como el periodo germinal del sistema partidario en la Argentina, es decir el inicio de la lenta formación de los partidos modernos. Por otro, los conflictos políticos, solo han sido encontrados, en las rivalidades existentes dentro del PAN, las luchas por los espacios de poder dentro del partido y, por ende, dentro de la política nacional. En términos ideológicos, la década del 80, es también considerada, como de marcada homogeneidad, apenas perturbada por los debates religiosos.

La última razón, por la que esta imagen de consenso político ideológico, ha persistido, es el grado de acuerdo amplio, alrededor de la Constitución del 1853. Sus preceptos eran aceptados por todos los partidos (activos o pasivos) y no había significativas disidencias sobre temas como la inmigración o el modelo económico (Alonso, P. 2003).

Existieron dos razones de peso, por los que se vieron perturbados, el escenario de homogeneidad ideológica y el consenso operado en torno a la teoría constitucional argentina. La primera fue la polémica ideológica generada, frente a las leyes de laicización estatal. La segunda se focalizó en las distintas formas de interpretar y aplicar los principios constitucionales. En estas divergencias críticas, la dimensión ética y el derecho, aparecieron intrínsecamente relacionados, lo que implicaba en el discurso, un cuestionamiento ético del estado y la necesidad de un planteo de reformulación del sistema político y sus prácticas.

Dentro de las doctrinas filosóficas políticas, en las que se realizó, un cuestionamiento ético al estado, encontramos al krausismo, que si bien no se aparta de las doctrinas liberales va a revisar su sesgo individualista, al incorporar una dimensión social al ámbito jurídico-político (Biagini, H. 1989). Su particular concepción natural del derecho, de la personalidad humana y de las asociaciones intermedias, produjo una reformulación teórica de la relación entre el estado y la sociedad civil.

El pensamiento filosófico krausista, fue analizado desde la historia de las ideas, por Arturo Andrés Roig en su trabajo: *Los krausistas argentinos,* cuya primera edición data de 1969. La edición corregida y aumentada del libro es de 2006 e incluye una conferencia titulada *La cuestión de la eticidad nacional y la ideología krausista*, dictada en Buenos Aires en 1989 y un artículo, *Krausismo, neokrausismo y krausología*, publicado en la revista *La biblioteca.* Los estudios de Roig sobre el krausismo han sido fundamentales para mostrar la incidencia que tuvieron sus ideas en el ámbito político, jurídico y pedagógico, evaluando su significación intelectual y sociopolítica en nuestro país, durante una etapa que frecuentemente se englobaba bajo la hegemonía ejercida por el positivismo.

Representante principal de esta línea de pensamiento fue, Julián Barraquero, nacido en Mendoza en 1856. La tesis de Barraquero, de 1879, *Espíritu y práctica de la Constitución*, es considerada como uno de los primeros trabajos intelectuales del krausismo argentino (Roig, A. 2007:26).

Barraquero ocupó durante más de 50 años, bancas legislativas, ministerios, cargos judiciales, cátedras en colegios secundarios y en universidades. Fue hombre de consejo para muchos de los miembros de su generación y jefe de fracciones políticas, además de difundir públicamente sus ideas en la prensa escrita. En 1882 fundó y editó el periódico *El Ferrocarril* de Mendoza, considerado de tendencia conservadora y clerical en algunos periodos (Ponte, 2006).

De esta experiencia surgió en Barraquero la necesidad de encontrar un marco jurídico, que ordenara las competencias de los distintos poderes en relación con la prensa. Elaboró entonces (como legislador nacional) la ley de Imprenta de 1888, donde se prestó principal atención a delimitar cuales son las competencias propias de la prensa y cuál es la competencia real de los poderes del Estado respecto a ella. A través de esta ley se impidió ejercer censura tanto al Poder Ejecutivo como al Legislativo, estas censuras se realizaban mediante ejercicios opresivos previos a las publicaciones y también en forma de leyes, que imponían censuras especiales.

Ocupó también los cargos de Juez del Crimen y Juez en lo Civil y Comercial de la provincia. En 1888 fue elegido senador provincial por la Provincia de Buenos Aires, ocasión en la que proyectó la Ley de municipalidades autónomas. En 1890 fue Ministro de Hacienda de la provincia de Mendoza; entre 1892 y 1898 ocupó bancas en la Legislatura de Mendoza, como diputado y senador. Entre 1898 y 1904 se incorporó al Congreso de la Nación. Redactó la Constitución de Mendoza de 1916.

Participó también del elenco inicial de la Unión Cívica en la provincia, aunque colaboró con gobiernos ajenos y muchas veces opuestos a la fracción, que se agrupó en torno a esta formación política. La línea de pensamiento krausista significó un aporte fundamental a las bases políticas e ideológicas del primer partido moderno argentino. El radicalismo se inició en el contexto de la crisis de 1890, ocasión de las

manifestaciones disidentes frente al régimen conservador hegemónico, en particular, por la implementación de un sistema de ciudadanía restringida.

El krausismo también influenció doctrinalmente a referentes de otras fracciones políticas, que apoyaron el régimen oligárquico desde posiciones liberales reformistas, como es el caso citado de Julián Barraquero y también de Joaquín V. González (Cfr. Ramaglia, 2008).

Como hemos observado en aquel escenario histórico, se expandieron nuevas formas de sociabilidad política creando una red institucional densa y muy visible, conformada principalmente por las nuevas formas de asociación y por la difusión que alcanza la prensa con la ampliación del público lector. Este desarrollo puede interpretarse como el síntoma de una esfera pública en construcción durante el período que comprende la primera modernización nacional a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

Protagonista de los principales movimientos asociativos de aquella etapa, el desempeño de Julián Barraquero en la prensa adquiere dimensiones propias de las prácticas políticas de las sociedades civiles modernas. Retomando el concepto de Habermas acerca de las asociaciones como instituciones decisivas en la conformación de la esfera pública burguesa, Hilda Sabato muestra como diarios y asociaciones no solamente actuaron en el campo limitado de la representación, defensa o protección de los intereses y opiniones de sus bases, sino que constituyeron una trama de vínculos e intercambios entrecruzados.

La consolidación de un nuevo actor político: la prensa en el orden conservador mendocino

La actuación política de Barraquero comenzó con la gobernación de Elías Villanueva en 1879. Los Villanueva son considerados como una de las familias más importantes de la elite gobernante en la provincia, conservaron junto a los Civit el control del poder político provincial durante más de 50 años.

El poder de las estas familias arranca en el periodo de las luchas por la independencia. Luego la mayoría se ubicó dentro de las filas del partido unitario, que después pasó a ser el partido liberal. Después de Pavón (1862) estas familias comenzaron a hegemonizar el poder político, con la formación del Partido Autonomista Nacional (P.A.N) terminaron integrando el sector roquista de esta nueva agrupación. Todos los que integraban estos círculos son miembros de la oligarquía política provincial también llamada gobiernos de familia. La elite provincial estaba conformada por 35 familias, entre estas estaban los Barraquero cuyas actividades económicas principales se orientaban hacia la industria vitivinícola.

La elite era la que elaboraba y ejecutaba las políticas provinciales. Sus orígenes sociales eran comunes. Entre sus principales posibilidades contaban con la de preparar intelectualmente a sus hijos, por lo tanto, sus carreras en la mayoría de los casos se desarrollan profesionalmente. Las universidades cumplían en aquel momento el papel de reclutamiento de líderes políticos. Los miembros de la elite mantuvieron entre ellos una red de potentes conexiones. Poseían el acceso y el manejo de las estructuras y mecanismos para acceder al poder político. Además de alcanzar la enseñanza universitaria, participaron en la mayoría de las asociaciones

consolidadas de aquel momento como clubes, claustros y la prensa. Estos espacios fueron muy importantes para la consolidación del Estado.

Las prácticas políticas conservadoras de Mendoza a la luz de la prensa: el periódico *El Ferrocarril*

En el escenario político conservador de Mendoza, fue fundado el periódico *El Ferrocarril*. Desde sus páginas se ejerció una fuerte crítica a las prácticas políticas de los gobiernos provinciales de la década de 1880. La relación entre el periódico y los gobiernos fue larga y conflictiva, ya que mezcló rivalidades políticas con divergencias ideológicas.

Las críticas a la gestión gubernamental de la provincia comienzan con la salida misma del periódico. La amplitud de éstas iban desde análisis negativos sobre políticas económicas, la mala relación del gobierno con la prensa y la opinión pública, hasta denuncias concretas sobre casos de corrupción. Creemos que muchas de las temáticas trabajadas en el periódico mantienen vigencia hasta el día de hoy. Las formas discursivas abarcaban notas editoriales, crónicas periodísticas y denuncias anónimas. El periódico se destacó por la forma extrema en que utilizó en sus columnas la ironía y la mordacidad, rasgos típicos de la prensa política de esos años. Esto quedó reflejado en que fue considerado como el periódico "más temido por los dirigentes de la época" (Barraquero, J. 1926, pág. 12).

Fueron innumerables las columnas dedicadas a tratar la falta de ética en las prácticas políticas de la clase dirigente provincial. Entre estas denuncias se destacan las referidas a la utilización de canales informales para el reclutamiento político, la superposición de cargos, los delitos contra el erario público y principalmente acusaciones de fraude electoral. *El Ferrocarril* se asumía como fiscal ético sobre todos los actos realizados por la administración provincial.

Uno de los objetivos centrales del periódico fue llevar a cabo un control de gestión de las políticas públicas del poder político de la elite local. Este comprendió desde informes sobre déficit fiscal hasta denuncias concretas de corrupción.

En sus análisis sobre la causa principal de degradación de las prácticas políticas de aquella época *El Ferrocarril* reproducía uno de los fundamentos del krausismo, que se refiere a la relación entre el derecho y la moral, entendida esta última como ciencia que determina los fines y aquél como conjunto de las condiciones para realizarlo. Esto llevaba a pensar a los procesos socio-históricos desde un marcado eticismo.

En muchos de los artículos del periódico, la reflexión en torno a las prácticas de corrupción política de la época, eran encontradas en las conductas individuales de los ciudadanos. Frente al cuadro de corrupción presentado por el periódico, y la total degradación de la clase dirigente en su conjunto, nunca se concebía a los sectores populares como capaces de tomar un rol más activo en la conducción del proceso político. La solución estaba primero en modificar leyes e ingeniería institucional para poder llevar a cabo una progresiva corrección en las conductas de la clase dirigencial. El reclamo ético a las prácticas políticas de la elite no fue representada desde el periódico

como una demanda de los sectores populares, éstos eran solamente quienes padecían o no la gestión del gobernante. El interlocutor o interpelante era siempre la misma clase dirigente. Consideramos que en los esquemas discursivos de *El Ferrocarril* el pueblo era representado en la mayoría de los artículos o bien como víctimas de la acción corrupta de ciertas elites políticas o bien como minorías cívicas que debían ser modeladas.

El Ferrocarril y su consideración sobre la opinión pública y las tensiones ideológicas de la reforma laica del Estado argentino (1880-1888)

La referencia a la opinión pública apareció frecuentemente en las páginas del periódico, la misma cumplía en su consideración dos tarea centrales por realizar en el proceso político de entonces; por un lado, mediante la denuncia llevada a cabo en nombre de ella se podía poner freno a prácticas como la corrupción y, por otro lado, se concebía que su intervención era capaz de jugar el rol de reguladora de los excesos del poder político.

Por otra parte *El Ferrocarril* intentó desde su discurso la difícil tarea de apoyar, por un lado, las medidas de modernización del estado y, por otro, apuntalar el rol de la iglesia como garante ético frente a las prácticas políticas del periodo. Era usual también encontrar artículos en los que se agradecía a Dios por diversos motivos. Por otra parte cabe destacar que desde el periódico se promocionaban en pequeñas notas las misas de capellanes y curas. Consideramos que estas representaciones correspondían también a la orientación filosófica-política de Julián Barraquero. Una de las características del pensamiento krausista fue el panteísmo, que consideraba que Dios contiene y está presente en todo.

Algunas consideraciones

Creemos haber vislumbrado mediante el análisis del periódico *El Ferrocarril* como el racionalismo moderado de algunos krausistas argentinos como Barraquero los llevó a un cierto entendimiento con los grupos católicos, sin quebrar por eso la tradición liberal argentina. Arturo Roig entendió esta relación como una forma de transacción en la polémica entre católicos y racionalistas. Esta manera de entender la política en clave ética privilegiaba la potencial dimensión de las libertades políticas frente al reparo de que el proceso de ampliación de la ciudadanía implicara un retorno de las luchas civiles o una situación de desestabilización generalizada. La dicotomía tan extendida en la época de orden y libertad se superaba, ya que la libertad política significaría la puesta en marcha de un sistema democrático republicano en donde estarían representadas las distintas esferas sociales.

También mediante el análisis de este periódico creemos habernos acercado a visualizar como se analizó hacia fines del siglo XIX el rol de la opinión pública y de los medios frente al poder político.

Manuel Díaz Márquez

UNCU, Ffyl

manudm66@yahoo.com.ar

BIBLIOGRAFÍA

***Bibliografía general.**

AAVV (1984), *El krausismo y su influencia en América Latina*, Madrid, Calatrava.

Alberdi, Juan Bautista (1852*), Bases y puntos de partida de la organización política de la República Argentina, derivadas de la ley que preside el desarrollo de la civilización en América del Sur*, Valparaíso, Imprenta de la Libertad.

Alonso, Paula (comp.) (2003), *Construcciones impresas. Panfletos diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina ,1820-1920*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Ansaldi, Waldo (2000), "La trunca transición del régimen oligárquico al régimen democrático", en: Falcón, Ricardo (comp.), *Nueva Historia Argentina. Democracia, conflicto social y renovación de ideas, 1916-1930*. Tomo V. Buenos Aires, Sudamericana.

Arpini, Adriana (coordinadora académica) (2005), *Espacio público, conflictividad y participación. Reflexiones desde América Latina*, Mendoza, Cetil.

Biagini, Hugo (comp.)(1989), *Orígenes de la democracia argentina*, Buenos Aires, Eudeba.

Botana, Natalio (2012), *El orden conservador*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Cohen, Jean y Arato, Andrew (2000), *Sociedad civil y teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica.

Di Stefano, Roberto (2011), "El pacto laico argentino, 1880-1920", en: *Revista de Historia Política* Dossier: *Pol. His*. Nº. 5, (pp. 80, 82) Disponible en: http://historiapolitica.com/datos/boletin/polhis8_DiSTEFANO.pdf. (Consultado el 14/11/2012).

Gallo, Ezequiel y Silvia Sigal (1965), "La formación de los partidos políticos contemporáneos, la U.C.R (1890-1916)". En *Argentina, sociedad de masas*, Desarrollo Económico Vol., III Nº1-2, Buenos Aires, Eudeba.

Gascón, Margarita (1989), *Formas de control y de conflicto social durante el siglo XIX en una comunidad periférica. Notas sobre Mendoza, 1820-1870*, Buenos Aires, Cuadernos de la Universidad Nacional de Luján.

Glaser y Strauss (1967), *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*, New York, Aldine Publishing.

Habermas, Jürgen (1981), *Historia y Crítica de la opinión pública*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili.

Halperín Donghi, Tulio (2007), *Vida y muerte de la República Verdadera*, Buenos Aires, Emece.

Honneth, A (1997), *La lucha por el reconocimiento*, Barcelona, Crítica.

Lacoste, Pablo (1989), *El meeting del jardín Florida y el origen de los partidos políticos argentinos*, Buenos Aires, Todo es Historia.

-(1990) *Hegemonía y poder en el Oeste Argentino*, Buenos Aires, Todo es historia.

-(1990) *Mendoza y la revolución del parque*, Buenos Aires, Todo es Historia.

Lapas, Alcibíades (1958), *La masonería argentina a través de sus hombres*, Buenos Aires, Belgrano.

Masi, Alejandra (1999). *El pensamiento político-constitucional de Julián Barraquero en el Siglo XIX*, Tesis (maestría), Mendoza, U.N.C. Facultad de Filosofía y Letras.

Nelson, George Heaps (1993), *Argentine Provincial Politics in Era of Expanding Electoral Participation: Buenos Aires y Mendoza 1906-1918*, Tesis doctoral en de la Universidad de Florida.

Perez Guilhou, Dardo y Arturo Roig (1960), *El pensamiento de Manuel A. Sáenz. Una contribución para la historia del tradicionalismo en Argentina*, Mendoza, Cuadernos del Instituto de Estudios Políticos y Sociales, n.º 5.

Ponte, Ricardo (2006), *La fragilidad de la memoria*, Mendoza, Fundación Cricyt.

Ramaglia, Dante (2007), "Proyecciones del krausismo argentino: su influencia en la acción reformista de Joaquín V. González", en: *Pensares y Quehaceres. Revista de Políticas de la Filosofía*, nº 4, México, Asociación Iberoamericana de Filosofía y Política / Sociedad de Estudios Culturales de Nuestra América, pp. 109-125.

Roig, Arturo (1958), *La filosofía de las luces en la ciudad agrícola*, Mendoza, Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo.

- (1963) *La literatura y el periodismo mendocinos a través de las páginas del diario El Debate (1890-1914)*, Mendoza, Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo.

- (1968a) *El espiritualismo argentino en la segunda mitad del siglo XIX*, México, Centro de Estudios Latinoamericanos.

-(1968b) *Krausismo y economía política*, Mendoza, Revista de la Junta de Estudios Históricos.

-(2006) *Los krausistas argentinos*, Buenos Aires, El andariego.

-(2008) *Para una lectura filosófica de nuestro siglo XIX*, Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

Rock, David (1977), *El radicalismo argentino. 1890-1930*, Buenos Aires, Amorrortu.

Romero, José Luis (2011*) Latinoamérica las ciudades y las ideas*, 3ra edición, Buenos Aires, Siglo XXI.

Rosanvallon, Pierre (1993*), La democracia posible*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Sabato, Hilda (1998), *La política en las calles*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Stoetzer, Carlos (1998). *Karl Christian Friedrich Krause and his Influence in the Hispanic World*, Köln, Böhlau Verlag.

Tocqueville, Alexis (1985), *La Democracia en América. 2 tomos*. Barcelona, Alianza Editorial, 1ª edición 1835.

Van Dijk, Teun (comp.), 2000, *El discurso como interacción social*, Barcelona, Gedisa.

Zimmerman, Eduardo (1995), *Los Liberales Reformistas*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

***Fuentes.**

Barraquero, Julián (1889), *Espíritu y práctica de la Ley Constitucional Argentina*. Tesis doctoral presentada en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Buenos Aires, Imprenta de la Tribuna.

Barraquero, Julián (1881), *Memoria para el año 1880*, Mendoza, Tipografía Bazar Madrileño.

Artículos publicados en el periódico *El Ferrocarril* (1883- 1889).

- "Un poco de política local…" Domingo 7 de enero 1883.
- "El Club de los artesanos". Martes 19 de enero 1883.
- "Contestaciones…."19 de enero de 1883.

- “El brindis del General Roca y la oposición”. 21 de enero 1883
- “La política práctica…” 24 de enero de 1883.
- “El General Roca debe ser jefe del partido imperante”. 7 de marzo de 1883.
- “Progresar es reformar”. 18 de febrero 1883
- ¿Es posible un buen gobierno en Mendoza? 13 de enero 1884.
- “145 inmigrantes”. 16 de enero de 1884.
- “Los araucanos y los pehuenches”.16 de enero de 1884.
- “Charla entre un liberal y un clerical”. 29 de agosto 1884.
- “El partido católico y la oposición”. 31 de agosto 1884.
- “El espíritu de asociación”. 10 de octubre de 1884.
- “La justicia de paz”. 12 de junio 1885.
- “¿Dónde está el secreto de nuestros malos gobiernos?”. 23 de agosto 1886.
- “Las reformas del Estado”. 24 de junio de 1888.

Barraquero, Julián (1926), *Su labor parlamentaria y jurídica*. Publicación ordenada por Ley 894 de la H. Legislatura de Mendoza. Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. Gutiérrez.

Barraquero, Julián (1965), “La filosofía”. Reedición en *Cuyo. Anuario de Historia del pensamiento argentino*. Mendoza: Instituto de Filosofía.